

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8615 *Resolución de 26 de julio de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Huelva, 26 de julio de 2011.–El Rector, Francisco José Martínez López.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Huelva (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	35
Optativas	18
Trabajo fin de Máster	14
Total	72

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Calidad y Medio Ambiente.	4	Obligatoria.
Ergonomía y Psicosociología aplicada.	5	Obligatoria.
Especialidad Ergonomía y Psicosociología del trabajo.	6	Optativa.
Especialidad Higiene Industrial.	6	Optativa.
Especialidad Seguridad en el trabajo.	6	Optativa.
Formación y técnicas de comunicación.	4	Obligatoria.
Gestión de la Prevención.	4	Obligatoria.
Higiene Industrial.	4	Obligatoria.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales.	3	Obligatoria.
Metodología de Investigación: Epidemiología laboral.	4	Obligatoria.
Normativa en Prevención de Riesgos Laborales.	4	Obligatoria.
Seguridad en el Trabajo.	4	Obligatoria.
Trabajo fin de master especialidad Ergonomía y Psicosociología del trabajo.	14	
Trabajo fin de master especialidad higiene industrial.	14	
Trabajo fin de master especialidad Seguridad en el trabajo.	14	
Vigilancia de la Salud.	4	Obligatoria.